



RESOLUCIÓN O. Nº 173.-

ANT.: Resolución "O" N° 113 de fecha 26 de mayo de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de QUEILEN, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Queilen, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

PUERTO MONTT, 10 de agosto de 2020.

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Queilen.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Queilen, de acuerdo con el siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE QUEILEN

REGIÓN: DE LOS LAGOS
COMUNA: QUEILEN

ESPACIO PÚBLICO Nº1 PLAZA DE ARMAS
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	21 DE MAYO CON ARTURO PRAT HACIA EL SURESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	0	ARTURO PRAT HACIA EL SURESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	25	JOSE MANUEL BALMACEDA, 21 DE MAYO, BERNARDO O'HIGGINS, ARTURO PRAT
2	RECHAZO	21 DE MAYO CON ARTURO PRAT HACIA EL SURESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	26	ARTURO PRAT HACIA EL SURESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	50	JOSE MANUEL BALMACEDA, 21 DE MAYO, BERNARDO O'HIGGINS, ARTURO PRAT
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	21 DE MAYO CON ARTURO PRAT HACIA EL SURESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	51	ARTURO PRAT HACIA EL SURESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	75	JOSE MANUEL BALMACEDA, 21 DE MAYO, BERNARDO O'HIGGINS, ARTURO PRAT
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	21 DE MAYO CON ARTURO PRAT HACIA EL SURESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	76	ARTURO PRAT HACIA EL SURESTE, POR CONTORNO DE PLAZA	100	JOSE MANUEL BALMACEDA, 21 DE MAYO, BERNARDO O'HIGGINS, ARTURO PRAT



ESPACIO PÚBLICO Nº2 ESPACIO PÚBLICO COSTANERA QUEILEN

METROS TOTALES: 100MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	JOSE MANUEL BALMACEDA CON AVENIDA BALNEARIO HACIA EL SUR, POR COSTADO OESTE	0	HACIA EL SUR, POR COSTADO OESTE	25	JOSE MANUEL BALMACEDA, AVENIDA BALNEARIO
2	RECHAZO	JOSE MANUEL BALMACEDA CON AVENIDA BALNEARIO HACIA EL SUR, POR COSTADO OESTE	26	HACIA EL SUR, POR COSTADO OESTE	50	JOSE MANUEL BALMACEDA, AVENIDA BALNEARIO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	JOSE MANUEL BALMACEDA CON AVENIDA BALNEARIO HACIA EL SUR, POR COSTADO OESTE	51	HACIA EL SUR, POR COSTADO OESTE	75	JOSE MANUEL BALMACEDA, AVENIDA BALNEARIO
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	JOSE MANUEL BALMACEDA CON AVENIDA BALNEARIO HACIA EL SUR, POR COSTADO OESTE	76	HACIA EL SUR, POR COSTADO OESTE	100	JOSE MANUEL BALMACEDA, AVENIDA BALNEARIO

ESPACIO PÚBLICO Nº3 ESPACIO PÚBLICO AVENIDA KENNEDY CON PEDRO AGUIRRE CERDA

METROS TOTALES: 100MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AVENIDA LA PAZ CON AVENIDA KENNEDY HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE	0	AVENIDA KENNEDY HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE	25	AVENIDA LA PAZ, AVENIDA KENNEDY,
2	RECHAZO	AVENIDA LA PAZ CON AVENIDA KENNEDY HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE	26	AVENIDA KENNEDY HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE	50	AVENIDA LA PAZ, AVENIDA KENNEDY,

3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVENIDA LA PAZ CON AVENIDA KENNEDY HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE	51	AVENIDA KENNEDY HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE	75	AVENIDA LA PAZ, AVENIDA KENNEDY,
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVENIDA LA PAZ CON AVENIDA KENNEDY HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE	76	AVENIDA KENNEDY HACIA EL NORTE, POR COSTADO ESTE	100	AVENIDA LA PAZ, AVENIDA KENNEDY,

ESPACIO PÚBLICO Nº4 ESPACIO PÚBLICO LADO CAMPING MUNICIPAL
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	HACIA EL SUR POR COSTADO OESTE DE BALNEARIO	0	COSTADO OESTE DE BALNEARIO	25	BALMACEDA, AVENIDA BALNEARIO
2	RECHAZO	HACIA EL SUR POR COSTADO OESTE DE BALNEARIO	26	COSTADO OESTE DE BALNEARIO	50	BALMACEDA, AVENIDA BALNEARIO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	HACIA EL SUR POR COSTADO OESTE DE BALNEARIO	51	COSTADO OESTE DE BALNEARIO	75	BALMACEDA, AVENIDA BALNEARIO
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	HACIA EL SUR POR COSTADO OESTE DE BALNEARIO	76	COSTADO OESTE DE BALNEARIO	100	BALMACEDA, AVENIDA BALNEARIO



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



TRC/trc.
DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Queilen
- Partidos Políticos
- Fiscalización y Formación Ciudadana Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt